

DECRETO N° 1-2019

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ.-**

CONSIDERANDO:

- I. Que la Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales de la Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, emitida en Decreto Municipal número dos, de fecha ocho de julio de dos mil tres, publicada en el Diario Oficial N° 134, Tomo 360 del 21 de julio de 2003, requiere de algunas modificaciones, a efecto de regularizar rubros que no están acordes a la realidad para la aplicación de los mismos;
- II. Que es competencia del Concejo Municipal, crear, modificar o suprimir tasas y contribuciones especiales, mediante la emisión de la ordenanza respectiva, todo en virtud de la facultad consagrada en el Art. 204 ordinal 1° de la Constitución de la República y de conformidad a la Ley General Tributaria Municipal;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere los artículos: 204 ordinales 1° y 5° de la Constitución de la República; 3 numerales 1 y 5, 30 numeral 4 del Código Municipal; y, 2, 5, 7 inciso 2 y 77 de la Ley General Tributaria Municipal.-

DECRETA la siguiente:

**REFORMA A LA ORDENANZA REGULADORA DE TASAS POR SERVICIOS
DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

Art. 1.- Reformase el numeral 42, **del numeral 05- Licencias**, del numeral **1130- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, del Art. 9, así:

42- Licencia para el funcionamiento de moteles, hoteles, pensiones, casas de huéspedes, hostales y otros negocios similares, cada uno al mes.....\$ 125.00

Art. 17.- El Presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA, a los nueve días del mes de enero de dos mil diecinueve.

FRANCISCO SALVADOR HIREZI MORATAYA
Alcalde Municipal

VILMA JEANNETTE HENRÍQUEZ ORANTES
Síndico Municipal

JOSÉ DENIS CÓRDOVA ELIZONDO
Primer Regidor Propietario

ZORINA ESTHER MASFERRER ESCOBAR
Segunda Regidora Propietaria

SANTOS PORTILLO GONZÁLEZ
Tercer Regidor Propietario

EVER STANLEY HENRÍQUEZ CRUZ
Cuarto Regidor Propietario

MERCEDES HENRÍQUEZ DE RODRÍGUEZ
Quinta Regidora Propietaria

CARLOS ARTURO ARAUJO GÓMEZ
Sexto Regidor Propietario

ELMER ARTURO RUBIO ORANTES
Séptimo Regidor Propietario

HÉCTOR ARNOLDO CRUZ RODRÍGUEZ
Octavo Regidor Propietario

MANUEL ANTONIO CHORRO GUEVARA
Noveno Regidor Propietario

MARITZA ELIZABETH VÁSQUEZ DE AYALA
Decima Regidora Propietaria

JUAN CARLOS MARTÍNEZ RODAS
Secretario Municipal